

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación



El Liberal

DIARIO DEMOCRÁTICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

Año 14. Mahón, jueves 15 Marzo de 1894. N.° 3.788

SECCION POLITICA

Crímenes

No se puede leer los periódicos. Nunca mejor que ahora fueron envidiables los que no han pisado una escuela de primera enseñanza. Es imposible revisar la prensa diaria y no sentir los escalofríos del terror. "El crimen de ayer„, "Los suicidios de anoche„, "Doble asesinato„, "Cinco muertos„, "Parricidio„, "Cuatro condenados á muerte„, estos y otros títulos tan poco tranquilizadores hallamos al azar en los periódicos de la semana. Raro es el día que en los pasillos de las Seleesas no se aglomere ese característico público que acude á la vista de los procesos ruidosos.

Nunca hemos visto con tal alarmadora frecuencia comenterse horrendos crímenes.

El bandolerismo con todas sus terribles consecuencias, se enseñorea de muchas de nuestras provincias; los más pacíficos ciudadanos se ven acometidos en las calles concurridas de las más populosas ciudades; los *atracos* constituyen la última novedad. En Madrid se registran casos innumerables. El otro día fué en la Glorieta de Quevedo herido un capitan; no hace mucho un hombre degolló á una anciana y la robó luego objetos por valor de unas cuantas pesetas. Un sujeto asesinó ayer en la calle de Preciados á su novia; y despues se cuicidió.

Parece como que una sanginaria excitación se ha extendido á modo de epidemia.

La repetición de tanto crimen es un síntoma funesto. Prescindamos de las consideraciones á que más de una vez se presentan los sucesos de que nos ocupamos, en lo que toca á lo mal garantida que está aquí la seguridad personal; presindamos tambien del móvil de la mayor parte de los suicidios y los crímenes. La miseria y el amor producen muchas víctimas; el hambre, la miseria y la ambición, matan y roban; el amor mata y muere.

La sangrienta estadística que puede hacerse es desconsoladora y grave bajo otro punto de vista más amplio. Indica, á nuestro juicio, la existencia de una degeneración moral, de un retroceso evidente en las costumbres, demuestra, además, un desprecio de la ajena vida y de la propia, que es para muy estudiado.

Responde esa estadística de crímenes á una perturbación social innegable, á que no contribuye seguramnnte poco el malestar que siente hace algunos años el país todo. Ese malestar por sí solo produce ya los estados de ánimo propensos á la violencia; pero son aún más temibles sus efectos á largo plazo.

Estamos purgando el abandono de nuestros malos Gobiernos. No basta multiplicar las escuelas municipales para combatir la ignorancia; es preciso además procurar por medios directos ó indirectos que las escuelas creadas estén concurridas. En las épocas de abundancia, en que el obrero cuenta por lo menos con trabajo seguro, los hijos del obrero van á la escuela, el padre no tiene prisa en asociarlos á un trabajo siempre rudo y superior á las fuerzas de la niñez; el obrero además se interesa doblemente porque adquiera el hijo instrucción, ya que ésta le permite acariciar esperanzas que acaso no se realicen nunca, pero que son mucho tiempo ideal del porvenir y consuelo del presente. Cuando, en cambio, sobre mal retribuído es el trabajo escaso é inseguro, es preciso en la familia utilizarlo todo, y el adolescente se ve obligado á cooperar á la labor diaria de la existencia con su esfuerzo físico. Entonces el niño no va á la escuela, y entre las maldiciones de sus compañeros de trabajo y las groseras alegrías de la taberna se atrofia la inteligencia y se le endureze el corazón.

Acaso el padre de ese mismo niño se sustrajo á las solicitaciones del crimen amparado en lo que aprendió allá en otro tiempo de sus maestros. No le será tan fácil al niño conseguirlo cuando sea hombre, porque falta á su conciencia la levadura de esa moral que impone la razón á poco que se la cultive.

Nuestros Gobiernos ni han difundido la enseñanza ni han llevado al país al grado de prosperidad que permite á la iniciativa particular cumplir por si sola el fin de la instrucción, y á la miseria y á la ignorancia que han sembrado se debe hoy tanto crimen. El hambre exige con imperio, la miseria irrita, la ignorancia ciega.

Cumplan los Gobiernos con su deber, cuiden más de los intereses morales y materiales del país, y la estadística sufrirá reducciones notables.—F. Pí y Arsuaga.

SECCION DE NOTICIAS

El socialismo en Australia

A pesar de ser Australia uno de los paises donde es más atendida y considerada la clase obrera progresa también allí rápidamente el ideal socialista. El hecho de haber sido—bien que sobrado hiperbólicamente—llamado «King Workingman» (Obrero rey) el trabajador de Melbourne, capital de la colonia inglesa de Victoria, en la inmensa isla ocánica, como expresión de las buenas condiciones en que generalmente trabaja, no ha sido óbice á que el socialismo vaya reclutando numerosos adeptos en aquel semicontinente melanésico.

Cierto que allí el trabajador dispone de ocho horas para el trabajo, ocho para descansar y ocho para distraerse «(gambling)»; cierto que su salario oscila en Victoria entre nueve y diez chelines; es decir, entre 11'25 y 12'50 pesetas; cierto que este último alcanza la friolera de trece, catorce y hasta quince duros á la semana en las minas hulleras, auríferas y de estaño de la Nueva Gales del Sud; cierto que en las canteras y talleres de Sydney, la capital de esta última colonia británica, el trabajo no excede de cuarenta y cuatro horas por semana; cierto que en las cinco colonias es muy barata la vida, el trabajo está protegido por las leyes sabias y bastante justas, y las costumbres han mejorado de unos veinte años acá notabilísimamente, pero la circunstancia de haber puesto el legislador toda su mira en el trabajo industrial, dejando en el mayor olvido al agrícola, ha sido pricipalísima causa ocasional de la propagación del colectivismo en aquellas tan remotas como salubres tierras.

Por ello nadie echará á maravilla que, con motivo de las elecciones próximas á celebrarse en aquellas lejanías, los partidos obreros se hayan aprestado á condensar en sus programas una serie de reformas que pueden sintetizarse en las siguientes:

1.° Prohibición al Estado, á los condados (provincias) y á los municipios de enajenar los bienes pertenecientes á aquellas colectividades, cuyos bienes sólo se cederán en arriendo;

2.° Supresión de todos los derechos fiscales impuestos al café, al azúcar, al té, al cacao y, en general, á todos los artículos que no pueden producirse en el país;

3.° Creación de un impuesto al valor de los terrenos de propiedad particular no cultivados;

4.° Adopción universal de la jornada normal de ocho horas;

5.° Limitación de los gastos electorales;

6.° Creación de un ministerio del trabajo;

7.° Establecimiento de un Banco nacional con facultad de emitir billetes;

8.° Adopción del «referendum»;

9.° Creación de un ministerio especial para la exportación del trigo, de la lana, del vino y demés productos agrícolas ú hortícolas, haciendo los anticipos necesarios y otorgando toda suerte de facilidades, singularmente por lo que respecta á su acarreo, á fin de que pueda sostenerse la competencia con los mercados extranjeros;

10.° Enseñanza gratuita y obligatoria;

11.° Supresión del Senado.

Nada tiene ciertamente de subversivo el precedente programa.

Abogar porque no puedan enajenarse los bienes pertenecientes al Estado, á la región ó al Municipio, en un país donde esa suerte de bienes propios abunda, equivale á la defensa del «statu quo,» no pareciendo sino una medida conservadora la que con aquel objeto se patrocina.

En este punto resulta allí por extremo conservador lo que aquí parecía excesivamente radical; ¡prueba irrefutable de la relatividad de los fenómenos sociales!

Tampoco podrá tacharse de originadas en envidias de clase la aspiración á suprimir el Senado, tratándose de un país donde el Gobierno acaba de confiar la senaduría á cuatro modestos obreros, tales como Jenkinson, oficial calderero en los talleres de los ferrocarriles australianos; Ring, cajista en la imprenta del Gobierno; Bolt, inspector en los Doks de Davedine, y Reichsgraf, regente de la imprenta de un periódico de Aukland; y cuenta que el cargo de derecho á una indemnización de tres mil quinientas pesetas al año.

La alta criminalidad

Vivimos en una atmósfera de inmoralidadlidad que lo inunda todo.

En una semana, sólo en el espacio de ocho días, se han descubierto en Madrid tres crímenes en los que aparecen complicados «personajes respetables».

La causa de estos tres delitos es la misma: el afán de tener dinero para vivir la vida del lujo y de la dilapidación.

El testamento del Sr. Carranza, un exempleado de aduanas que deja una fortuna de dos millones, resulta falso, y entre los presuntos culpables figuran abogados y otras personas de categoría.

Un joven de la «créme», socio del Veloz-Club y de la asociación de la nobleza, estafa unos cuantos miles de duros.

Ahora lean ustedes la relación del tercer crímen:

«Se trata de un conocido personaje afiliado al partido conservador, diputado á Cortes en su última etapa del gobierno, hijo de un senador vitalico muy querido del ilustre estadista que dirige el citado partido, abogado del Colegio de Madrid, que fué defensor de una célebre procesada en una ruidosísima causa, y en la actualidad patrocinaba á otro de los que por aquel proceso se sentaron en el banquillo y que volverá á ocupar dentro de algunos días, acusa-

do de un delito de hurto violento en la persona de su querida.

»El origen del asunto se remonta á algunos meses: Por aquel entonces, el citado personaje, necesitando dinero, hubo de acudir á un usurero para que le diera en préstamo 5.000 pesetas, ofreciendo como garantía unas fincas de su propiedad enclavadas en un pueblo de la provincia de Madrid.

»El prestamista exigióle un certificado del registro, en que se hiciese constar la inscripción á su nombre, y en efecto, pocos dias despues se presentó con el citado documento, recibendo acto continuo los mil duros.

»Marchóse el personaje, y entonces el usurero hubo de fijarse en que la certificación no llevaba el sello del registro de la propiedad; y suponiendo que se trataba de un explicable olvido, se presentó en las oficinas del registro con el fin de que allí fuese subsanada la falta.

»Pero tan pronto el documento estuvo en manos del registrador, éste hizo prender al reclamante, puesto que el documento que presentaba era completamente falso.

»Júzguese el asombro del prestamista, quien, llevado á presencia del juez, declaró con todo detalle quién y en qué forma le había sido entregado aquel certificado, que él suponía legítimo desde luego, dada la respetabilidad de la persona que se lo había entregado.

»Hízose comparecer al personaje, y éste, después de un minucioso interrogatorio, declaró que, en efecto, el documento había sido hecho por él, pero sin interpelación de cometer una mala acción, sino por abreviar pues le urgía el dinero, teniendo en cuenta que sobre las fincas que allí se citaban, y que en efecto eran suyas, no gravaba hipoteca alguna.

»Convicto y confeso, fué declarado procesado por un delito de falsedad en documento público, á la vez que se mandaba poner en libertad al afligido prestamista.

»Concluo el sumario, fué elevado á la Audiencia, y de éste y á peticion del fiscal devuelto al juzgado para la práctica de nuevas diligencias.

»Al acerse éstas, vióse que existía un segundo delito, puesto que no obstante haber declarado que las fincas estaban libres, se comprobó que estaban dos veces hipotecadas.

»El personaje procesado ha sido suspendido en el ejercicio de la abogacía, y hace dos días requerido su patrocinado para que nombre otro abogado que le defienda en el acto del juicio oral próximo á celebrarse.

»Ha habido con motivo de este sumario «muchas idas y venidas, muchas vueltas y revueltas.....» pero el ministerio fiscal y algun otro funcionario, están dispuestos á llevar el asunto á punta de lanza y aplicar inflexibles todo el peso de la ley sobre el delicuente.»

Un concurso útil

La asociación de Profesores Oficiales de Gigmnástica, cumpliendo con sus deberes sociales, deseosa de facilitar la enseñanza oficial de la Gimnástica, y entendiendo que no existe actualmente ningún texto con la competencia necesaria ó con las condiciones de brevedad que exige la enseñanza de la Gimnástica, conforme se halla planteada actualmente en los Institutos, ha acordado abrir un concurso al que sólo podrán acudir los profesores oficiales, sean ó nó asociados, para premiar la obra que mejor reuna lascondiciones apetecidas.

Las bases del concurso serán las siguientes:

1.ª El texto ha de ser breve y con tendrá:

Uno idea histórica fisológica de la importancia de la Gimnástica.

Interpretación de la real orden de 10 de Septiembre de 1893.

Ejercicios para cumplirla.

Breve reseña de los progresos de la educación física y de su porvenir.

2.ª Los manuscritos se enviarán acompañados de un lema, y en sobre cerrado y con el mismo lema el nombre del autor.

3.ª El plazo para la presentación de los manuscritos terminará el 31 de Mayo de 1894. á las siete de la tarde.

4.ª Los manuscritos y los sobre adjuntos se dirigirán al secretario general D. José de Ondovilla, en el domicilio social Costanilla de los Angeles, núm. 3.

5.ª La Asociación concederá al autor premiado el título de socio de mérito y recomendará oficialmente la obra al excelentísimo señor ministro de Fomento.

6.ª El concurso empezará á celebrarse el domingo 3 de Junio y continuará en los domingos siguientes.

7.ª Todos los profesores oficiales pueden presenciar la lectura de manuscritos, las votaciones y todos los demás actos del concurso, pero en esto sólo tendrán voz y voto los profesores asociados.

8.ª Solo habrá un premio.

9.ª El manuscrito de la obra premiada se conservará en el archivo de la Asociación y los demás manuscritos se quemarán á presencia de todos los profesores oficiales que asistiesen á aquella Junta.

Tiquis-miquis

Castelar sigue *metiéndose* en política á pesar del retraimiento voluntario que se impuso...

Ahora le ha dado el naipe por justificar las inconsecuencias agenas, con la intención, sin duda, de que olvidemos las propias!

Y se arranca con el párrafo siguiente:

«El mundo moderno se ha salvado por cuatro grandes apostasías: porque apostató Peel de la reacción económica; porque apostató Gladstone de las ideas conservadoras: porque apostató Thiers de los principios monárquicos, porque apostató Bismark de las doctrinas feudales. ¡Dichosas inconsecuencias éstas, etcétera, etc.!»

Pero estas apostasías
son progresivas... de génios
y las de usted, D. Emilio,
son al revés, de cangrejo.

Los conservadores están divididos, como todo el mundo sabe, en selectos y sin selección.

Pero ahora, dentro de la rama canovista, no selecta, (según Silvela) empiezan á dividirse en otros dos grupos: en *vetustos y frescos*.

Véase lo que *El Estandarte* dice refiriéndose al nuevo colega *El Nacional*:

«Muy bien venido sea el joven periódico al campo liberal conservador, lleno de vida, de frescura y de *grandes recursos sobre todo*. (Ay, esto de los *grandes recursos* parte el alma); á subsanar las deficiencias de los que algunos consideraban ya *vetustos órganos*.»

En vista de lo cual, según dice *El Estandarte*, se ha procurado sustituir lo vetusto del modo siguiente:

«Como quiera que la sangre, para regenerarse y fortalecerse reclama infusión de otra más jóven á las venas del partido liberal conservador, será acaso muy provechosa la *mezcla fresca y rica* que en abundancia traerá el joven periódico *El Nacional*.»

Mezcla fresca y rica. Ni más ni menos. ¡Pobrecitos vetustos! Y ahora alabemos las armonías conservadoras.

¿Nos parecía escasa la indemnización que nos concede Muley Hassan?

Pues ahora resulta que esos cuartos tendrán merma.

Porque van á pagarnos en moneda de Isabel II, que, como sabemos todos, está fuera de la circulación y tiene por lo mismo quebranto.

Y quiera Dios que esto se acabe pronto, porque si no tendremos que poner dinero encima.

Gloria al insigne caudillo
general Martínez Campos.
¡Y que le den un banquete!
Hombre, sí; que le den algo.

Revistas cómicas

Revelaciones

(DESPUES DEL BAILE)

—Muy buenas noches, mamá.
—Buenas noches hija, mia.
Con cuidado estaba ya.
¿Qué tal se portó la tía?
¿Hubo *buffet*?
—Claro está.
¡Si estuvo más animada
la tertulia!...
—Eso me agrada.
—Y yo he bailado hasta ahora.
—¿Que has bailado?
—Sí señora.
—Eso no me gusta nada.
—
¿Hice mal?
—Cierto que sí.
—Si es que un joven me invitó.
con mucha finura, y yo...
es claro no me atreví
á contestarle que no.
Lo encontré muy natural...
No me esperaba esta riña...
Es un joven muy formal
y muy guapo...
—¡Niña! ¡Niña!
¡Me parece mal! ¡Muy mal!
—
—Todas como yo han bailado.
por eso me he decidido.
Y mi tia me ha contado
que muchas han envidiado
la suerte que yo he tenido.
Dicen que es un militar
que en yo no sé que batalla,
con un valor ejemplar
ganó una cruz...
—¡Calla! ¡Calla!
¡Que me voy á incomodar!
—
—¡Es tan fino y tan galante!
—¡Será algún pollo pedante?
¿Algún alferez?
—¿Quién? ¿El?
¡¡Alférez!!... ¡Si es comandante
con grado de coronel!
Y además de su carrera,
según me ha contado Lola,
es propietario en Utrera...
¡Tiene fincas!
—¡Hola, hola!
Entonces no es un cualquiera.
—
—¿Qué ha de ser? Claro que nó.
—Y qué ¿se te declaró?
—En seguida, si, señora.
—¿Y tú, qué le has dicho?
—Yo...
le dije que por haora...
sin contar con mi mamá...
—¡Jesús! ¡Mereces un palo!
—No me atreví...
—¡Quita allá!
—No estabas tú...
—¡Malo! ¡Malo!
¡Siempre se te escapará!
—
—¿Luego opinas que he debido?...
—¡Naturalmente que sí!
—¡Pero si no me he atrevido!...
—Sólo se te ocurre á tí
despreciar tan buen partido.
—«Concédame usté una cita»,
(me dijo), y yo, muy turbada,
como temí que mamita
me riñera...
—¡Quita, quita!
¡Si no servís para nada!
—
—Pues bien, mamá; ya que veo
que es el tuyo mi deseo,
no me tildes de cobarde.
Le cité para el paseo
de mañana por la tarde:
Espero que me perdones...
—¡Bah¡ No temas mis sermones.
Comprendes tus intereses...
—¡Como que hace ya tres meses
que estamos en relaciones!
—¿Es de veras?
—Clara está.
—Dame un beso... ¡Qué alegría!
Otro beso... Las tres ya...
Hasta mañana, hija mía.
—Muy buenas noches, mamá.

Vital Aza.

MAHÓN

Del hecho de haber sido fallado á favor de los herederos de D. Gabriel Alzamora el pleito contencioso-administrativo promovido por el anterior Ayuntamiento, toma pié el diario de la calle del Bastión, para decir que todo es júbilo en nuestra redacción.

No hay tal júbilo: lo que hay simplemente, es que nuestras predicciones se han cumplido; lo que hay es que D. Gabriel Alzamora tenía razón, y que no la tenían los abogados D. Juan Orfila y D. Pedro Ballester y los concejales que les seguían; lo que hay es que se ha sostenido un pleito que no debía intentarse, y que se han malgastado algunos miles de pesetas del pueblo de Mahón. Y EL LIBERAL, que sostuvo siempre la opinión de que el Sr. Alzamora tenía razón, y que no la tenían los hombres que, desgraciadamente para esta población, han sido modelo de malos administradores, hoy vé con pena, y nó con júbilo, que las enormes deudas que esos hombres han dejado, van á aumentarse con las cuantiosas costas de un pleito á todas luces temerario.

¡Y todavía tienen valor esos hombres, que con su torpe conducta han llevado el erario municipal á un estado ruinoso, de alardear de defensores de los intereses del país! Procuraremos enterarnos de los gastos que esa cuestión ha ocasionado al Municipio, y los publicaremos, para que todos conozcan los tristes resultados de la administración del *Ayuntamiento de los abogados*, como se ha dado en llamar á la anterior administración municipal.

Escuchen nuestros lectores la defensa que hacen esos hombres de sí mismos:

"¿Ha podido sorprender, y menos extrañar á nadie, que no esté reñido *con la manera de ser de los tiempos que padecemos*, la sentencia recaída á favor del Arrendatario? ¿No era de esperar que así sucediera, cuando el Sr. Alzamora tenía tan excelentes amigos entre los

mismos concejales llamados á llevarle la contraria?„

¿Lo oyen bien nuestros lectores?

Según opinan esos hombres, la sentencia del Tribunal ha sido favorable al Sr. Alzamora, porque había una exigua minoría de concejales que opinaba que éste tenía razón, porque con la *manera de ser* de los tiempos que padecemos, otra cosa no podía esperarse de los Tribnnales de Justicia.

Y esto lo dice el diario de don Juan Orfila.....

¡Que respeto á los Tribunales de Justicia!

¡A que razonamiento se acude para defender una desatentada administración municipal!

Hasta el extremo llega el diario *Mal público*, de pretender que el ayuntamiento debía de acordar hacer uso del derecho de apelación. Pero el actual Ayuntamiento no está dispuesto á gastar inútilmente el dinero del pueblo de Mahón, como lo ha hecho el Ayuntamiento anterior.

Si los que iniciaron ese pleito hubiesen tenido que pagar los gastos de sus bolsillos particulares quizá no lo hubieran promovido.

Bien por el actual Ayuntamiento.

Lo peor que pudiera hacer es imitar *al Aynntamiento de los Abogados*, que será de triste recordación durante muchísimos años.

La Compañía de navegación *La Menorquina* nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Palma 15.

Llegado *Ciudad de Mahón* seis y media felizmente.—Seguí.

La sociedad Mahonesa de vapores nos ha facilitado en el día de hoy para su publicación el siguiente telegrama:

Melilla 14, 10 m.

Miércoles impidiendo temporal embarques tropas y caballos saldremos cuando mejore el tiempo.—Caldés.

Pasageros salidos en la tarde de ayer á bordo del vapor correo *Ciudad de Mahón*:

D. Jaime Canals, Henri Cubineau, Esperanza Bernat, Joaquín Albertí Pedro Landino, María Triay, Gregorio Femenías, Juan Sintes.—Total 8.

Segun ayer digimos, el domingo próximo, la compañía que dirige el Sr. Graells, dará una extraordinaria función en el Casino Unión Republicana, poniendo en escena el celebrado drama catalán, de D. Serafí Pitarra, titulado *La Ratlla dreta* y la chistosa pieza *Pintura fi de sigle*.

Leemos en *La Almudaina* del lunes:

«Practicando un reconocimiento por la costa de levante los marineros de guerra de la escampavía *Flecha*, fueron encontrados en una cueva cerca del cabo blanco, cuarenta y siete bultos de tabaco de contrabando, los cuales embarcados en dicho escampavía, fueron ayer llevados á nuestro puerto (Palma).

ABEJAS ANARQUISTAS.—Dice un diario italiano que Lemoroso, en su último libro declara, que, para convertir en anárquicas á las abejas, basta con someterlas á un régimen de miel alcoholizada.

Comen ansiosas, y principian por perder el amor al trabajo; luego el respeto á las gerarquías, y últimamente abandonan toda ocupación. De esto dicen, que deduce Lomoroso que del anarquismo al alcoholis om no hay más que un paso, en las abejas al menos.

SOCIEDADES

CASINO UNIÓN REPUBLICANA

El próximo domingo habrá función dramática por la Compañía del Teatro Principal que dirige el Sr. Graells, poniéndose en escena el drama catalán *Ratlla dreta* y la divertida pieza catalana *Pintura fi de sigle*.

El precio de cada suscrición será una pta. y 50 cénts. la entrada personal.

* * *

Sociedad Circo Colón

Para el sábado la comedia en 3 actos *Enseñar al que no sabe* y zarzuela en un acto *¡Viva mi niña!* y para el lunes: el drama en 5 actos *La Aldea de San Lorenzo*.

* * *

Casino El Isleño

El próximo sábado baile de sociedad y una divertida pieza, y el lunes baile y otra escogida pieza.

1894

Hoja del Calendario para mañana

Marzo 16 Viernes

Los Dolores de Nuestra Señora y San Abraham hermitaño y Sta. Madrona vírgen y mártir.

Sale el Sol á las 6'10.—Pónese á las 6'08.
Luna: sale 01'49 M.—Pónese 4'22 M.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 15.

De Barcelona y Alcudia vapor *Nuevo Mahonés*, cap. D. Tito Ginart, con 20 tripulantes, 21 pasajeros y varios efectos.

De Barcelona y Alcudia vapor-correo *Menorquin*, cap. D. Bernardo Cabot, con 24 trips., 00 pas., efectos y la correspondencia.

Buques despachados

Día 15.

Para Málaga vapor *Africa* cap. D. Enrique García con 25 trips. y lastre.

CORREO DE HOY

Últimos telegramas

París 11.

El diario *La France* dice que el prestigio de la nación española ha aumentado considerablemente por el término honroso y feliz que han tenido las negociaciones diplomáticas cerca del sultán de Marruecos para dar solución al conflicto creado en Melilla por la rebeldía de las tribus riffeñas, conflicto que un día pudo creerse fuera causa de grave disgusto entre las naciones europeas, y que gracias al tacto del gobierno español y de su embajador extraordinario, ha sido resuelto satisfactoriamente, sin provocar susceptibilidades entre las potencias interesadas en el mantenimiento del *statu quo* en el imperio del Mongreb.

París 11.

Esta mañana han sido detenidos cinco anarquistas, entre los cuales hay un italiano llamado Gregorio Receo.

Tamién hoy se han llevado á cabo visitas por la policía en el domicilio de algunos obreros de la cuenca minera de Decazeville, conocidos por sus ideas anarquistas.

La prensa excita al gobierno para que continúe en su campaña preventiva contra el anarquismo.

Madrid 31, 2'15 mda.

Esta noche, á las once, ha celebrado el señor Sagasta una larga conferencia con el Sr. Mellado, ofreciéndole la dirección de la Tabacalera, que ha sido aceptada por éste.

Considéranse como seguros casi todos los nombramientos que ha primera hora telegrafié como probables.

Es seguro que el Sr. Gómez Sigura sea nombrado director de Correos, el marqués de Teverga alcalde de Madrid y el Sr. González de la Fuente subsecretario de Gracia y Justicia.

El Sr. Calvetón es probable que sea nombrado subsecretario de Ultramar, y de Gobernación el Sr. Alonso Castrillo.

A última hora me aseguran que el Gobernador de esa provincia Sr. Ribot ha enviado telegráficamente su dimisión, pero no he podido comprobar esta noticia.

Madrfd 13, 3 madrg.

La mayoría de la opinión ha tomado á broma el nuevo ministerio y en los cafés, teatros y círculos políticos se hacen chistes respecto á los ministros, llamando al actual gabinete enano, liliputiense, minúsculo y otros colificativos parecidos, considerándose generalmente á este gobierno como el testamento político del Sr. Sagasta.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 14, 5'30 t.

Los ministros se han reunido en Consejo y se han ocupado de la provisión de vancantes.

El Sr. Tamames se ha posesionado del Gobierno civil de Madrid.

Los insurrectos brasileños negocian la paz con el gobierno de aquella República.

Se agrava la situación del gobierno inglés.

Madrid 15, 11'45 m.

La nueva combinación de Gobernadores comprende ocho provincias y es probable que se ultime en el consejillo. Resérvanse los nombres.

El decreto de convocatoria para la reunión de las Cortes que se publicará mañana dispone la continuación de la legislatura actual.

Se presentan dificultades para la provisión de las vacantes.

BANCO DE MAHON

Cotizaciones locales

S. Mahonesa de Vapores.	80'00	papel.
Banco de Mahón.	31'00	id.
La Menorquina, Compañía de Navegación. . .	67'00	papel.
S. General de Alumbrado	100'00	id.
Industrial Mahonesa . . .	00'00	
La Eléctrica Mahonesa. .	00'00	

* * *

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 14, 4'25 t.

4 por 100 interior	68'55
4 por 100 exterior	78'55
4 por 100 amortizable	78'20
B. H. de Cuba 1886	109'10
Id. id. 1890	97'30
Banco Hispano Colonial. . .	81'00
Acciones ferro-carril Francia .	24'85
F. Norte	27'80
Id. Orense.	0'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	53'90
Id. Norte	00'00
Id. Orense	31'37
Id. Almansa	56'00
Compañía Trasatlántica . . .	82'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior. 6 rs. vn. paga alcista.
Exterior. » » » »

* * *

CAMBIO MAHONES

TELEGRAMA DE BARCELONA

Día 15—Bolsín 8'20 m.

4 por 100 interior	68'35
4 por 100 exterior	78'35
Amortizable	77'90
Cubas 1886	109'12
Cubas 1890	97'40
Coloniales.	40'50
F. Norte	27'80
Madrid 15, 1'0 mad.	
4 por 100 interior	68'20
Renta francesa 3 p. 100	68'47
Londres 4 por 100 Exterior	99'51
Paris 4 por 100 Exterior. .	00'00

Alcaldía de Mahón.

Reemplazos.

Los individuos que á continuación se expresan deberán presentarse en esta Alcaldía á recoger los pases espedidos á su favor por haber redimido á metálico su suerte de soldado:

Juan Font Mercadal
José Gomila Riudavets.
Sebastián Morro Olives.
Cristóbal Sintes Gomez.
Juan Sintes Pons.
Antonio Socias Vinent.
Antonio Pons Mercadal.
Jaime Pons Sintes.
Marcos Pons Carreras.
Pedro Pons Pons
Miguel Tomás Sitges.

Mahón 15 Marzo 1894.—El Alcalde, S. Vinent.

Ayuntamiento de Mahón

Contabilidad.

Fijadas definitivamente las cuentas municipales correspondientes al año económico de 1892-93, quedan de manifiesto al público en la Secretaría de esta Corporación por término de quince días á los efectos legales.

Mahón 15 Marzo 1894.—El Alcalde, Sebastián Vinent.

Subasta

El día 26 del actual, á las once de la mañana, se venderá en licitación verbal, en el despacho del Notario don Francisco Mercadal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño y arregladamente á la condición que juntamente con los títulos de propiedad están de manifiesto en poder del referido Notario, el predio denominado **Santa Catalina** *situado en el distrito de San Clemente, término municipal de esta ciudad.*

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José 69

Anuncios

Se admiten toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

D. Pedro Pallicer Juliá, Alcalde *Constitucional de la Villa de Mercadal.*

Hago saber: Que habiéndose formado el Registro fiscal de todos los edificios y solares existentes en este término municipal, la Junta pericial ha acordado que se exponga al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de 15 días á contar desde esta facha, con objeto de que los contribuyentes puedan examinarlo y hacer dentro de dicho plazo las reclamaciones que consideren justas por medio de instancia dirigida á la referida junta y acompañada de los documentos correspondientes.

Lo que se anuncia en el presente edicto para conocimiento de los interesados á fin de que hagan uso del derecho que les concede el art. 19 del Reglamento del 24 de Enero de 1894.

Mercadal á 12 de Marzo 1894.—El Alcalde Pedro Pallicer.—PA. de la J. P. Antonio Sintes, Secretario.

Ayuntamiento de Villa-Carlos

Hallándose vacante la plaza de veterinario inspector de carnes de esta Villa, dotado con el haber annal de 100 pesetas se anuncia al público para que los que aspiren á obtenerla, presenten sus solicitudes documentadas en la Secretaría de esta Corporación municipal, dentro del plazo de treinta dias contados desde la fecha.

Villa-Cárlos 12 de Marzo de 1894.—El Alcalde Presidente, Casimiro de Cossio.

Administración de Consumos de Mahón

Desde el dia 15 del corriente mes, al 15 del próximo, queda abierto el cobro del 3.º y 4.º trimestres de los encabezamientos y conciertos del corriente año económico celebrados con los vecinos del extraradio de este término municipal, en el local que ocupa esta Administración, Andén Levante, frente al fondeadero de los vapores correos.

Lo que se participa á los habitantes de dicha zona a fin de que en el indicado plazo hagan efectivas sus respectivas cuotas; que á los que dejen de hacerlo les serán exijidas por medio del procedimiento ejecutivo de apremios, conforme previene la Instrucción de 12 de Mayo de 1886.

Mahón 5 Marzo 1894.—El Administrador, José Seguí.

Panaderia de VALENTIN TORRELLA

El joven panadero que trabajaba en el horno de la calle de la Iglesia, participa al público haber abierto una panadería en la Plaza Retiro n.º 25, en la cual encontrarán pan catalán á 0'46 pta. kilo.

SIRVIENTE

Hay uno que sabe guiar un coche y desea encontrar colocación.

En esta imprenta informarán.

Dr KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &.

PASTILLAS FOSFATADAS Dr KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.

AUTOR: DR. KLEIN, Escudillers, 82.—BARCELONA.

Para vender

Lo está una casa en Villa-Cárlos calle de la Fuente n.º 5, y varios muebles y ropas. Informarán en la misma.

*
* *

Lo están las casas núm. 112 de la calle de Gracia y núm. 119 de la calle de Prieto y Caules.

Para informes en esta última.

*
* *

Lo está una casa horno, calle de santa Teresa núm. 20. Informaran plaza Pescadería núm. 28.

*
* *

Lo está una casa situada en esta ciudad calle de las Moreras núm. 30. Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

*
* *

Lo están dos casas sitas en esta ciudad calle de la Plana números 35 y 37 y dos calle de San Guillermo, unidas á la de la Plana. Darán razon San José 18.

*
* *

Lo está la casa calle del Bastión número 19; para informes en la misma.

*
* *

Lo está la casa número 9 de la calle del Rosario de esta ciudad. Informara el notario D. Francisco Andreu y Pons.

Atun, Zorra (peix selat).

Se vende de primera clase, calle Portal de Mar números 1 y 3, Tienda de Loza, Viuda de Quevedo.

Subasta

El lúnes próximo día 19 á las cuatro de la tarde se verificará la venta en pública subasta de la casa nueva sin numerar de la calle del Alemán del vecino pueblo de San Luis, siempre que la cantidad que se ofrezca sea del agrado de su dueño.

Para informes en el expresado pueblo, calle de San Esteban n.º 4.

La Funeraria

TALLER DE ATAUDES

Los dueños de este acreditado establecimiento participan á este respetable público que desde esta fecha, no se servirá pedido alguno sin que garantice el pago del mismo persona que merezca nuestra confianza. Y á fin de evitar abusos y perjuicios, suplicamos á cuantas personas se hayan servido de nuestro establecimiento se sirvan pedir á los administradores de entierros la factura que para el pago de los ataudes les expedimos.

Mahón 13 Marzo 1894.—J. Roselló y C.ª.

Para alquilar

Lo están las pisos altos de la casa del Cos de Gracia n.º 72 para su ajuste pueden dirigirse á su dueño que vive calle del Comercio 35.

Cupones cubas y exterior

Vencimiento 1.º de Abril de 1894

Se compran con bonificación en el

Cambio Mahones

8, INFANTA 8.

PIANINO

Hay uno para vender de excelentes voces, casi nuevo.

Para informes calle de Prieto y Caules n.º 137.

Nodriza

Hay una joven que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa.

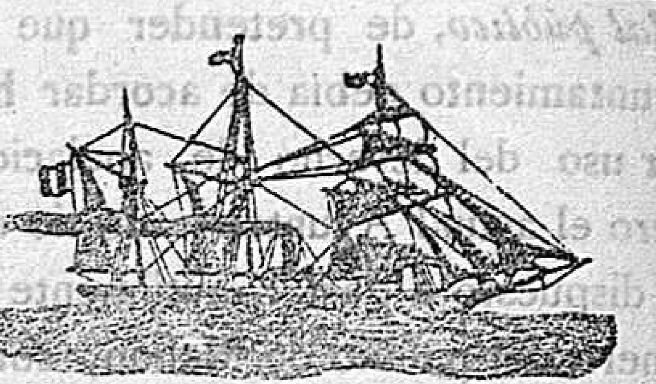
Para informes calle de Stuart n.º 25, Villa Cárlos.

*
* *

Otra

Hay una jóven que desea hallar criatura para amamantar, leche de 11 meses.

Para informes calle de S. Pablo n.º 9.



SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Para Alcudia y Barcelona

Saldrá el Domingo próximo 18 del actual á las 8 de la mañana el vapor español

Nuevo Mahonés

al mando del capitán D. Tito Ginart, admitiendo carga y pasageros.

Despacho, Infanta 24

Baldosas hidráulicas

CAS: Se venden á 2 pesetas el metro cuadrado ó sea á 4 pesetas el ciento y con dibujo á 5 pesetas el metro ó á 10 id. el ciento.

Se fabrican también escalones, piedras para cisternas y sitiales para escusados imitando los diversos mármoles conocidos, empleando para dicha fabrición el tan renombrado Cemento Portland, que se vende en las muy acreditadas casas de Barcelona.

Calle San Luis Gonzaga n.º 4.

Para más informes muestrario y precios, pueden dirigirse Cos de Gracia número 147, D. Jaime Roselló.

APRENDIZ

Se necesita uno de 10 á 13 años en la Librería y Encuadernacion de Marcelino Busutil, calle Nueva, 38.

Imprenta de Bernardo Fábregues, San José, 69. Despacho: Nueva, 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

